

**CUENTA PÚBLICA - OPD MUNICIPAL SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN
INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



**SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN**

Informe Anual de Desempeño en la Gestión

Evaluación de Programas

**OPD Servicios de Salud del Municipio de
Zapopan**

Enero - Diciembre del 2022

INTRODUCCIÓN

El Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" (OPD SSMZ), en cumplimiento al artículo 36 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que establece que "las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberá integrar un informe anual de desempeño en la gestión", formula el presente **Informe Anual de Desempeño de la Gestión**, correspondiente al periodo enero - diciembre del año 2022, en complemento al informe de la gestión financiera.

Para el cumplimiento del objetivo y la misión del OPD SSMZ, se impulsa y opera un Sistema de Atención Médica constituido por el Hospital General de Zapopan (HGZ), y seis Unidades de Atención Médica de Urgencias "Cruz Verde", estratégicamente distribuidas en el municipio de Zapopan, Jalisco. Los servicios que presta, particularmente a la población sin derechohabencia a la seguridad social, se realizan en base a dos grandes programas de gestión:

- a) **Atención de Urgencias Médicas** (incluyendo la atención médica prehospitalaria);
- b) **Atención Médica Hospitalaria de Segundo Nivel**, basados en servicios de Hospitalización.

Ambos programas son complementados y apoyados por servicios de Consulta Externa; Laboratorio Clínico; Imagenología (Rx, ultrasonido, tomografía y mastografía); Odontología; Psicología; Nutrición y Medicina de Rehabilitación, entre otros.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Cabe precisar que, en su momento, el Municipio determinó pertinente que no se utilizara la metodología de Matriz de Indicadores para Resultados por Programa (MIR), debido a que somos un OPD y, en consecuencia, se cuenta con una Junta de Gobierno como máxima autoridad. Por lo anterior, nuestros **programas de gestión son sin MIR**. A continuación, se señalan los resultados alcanzados por indicador, según programa de gestión:

1. Programa de Atención de Urgencias Médicas:

1.1. *Tasa de mortalidad por urgencias médicas*: **3.4 por cada 1,000 egresos por atención de urgencias médicas, cifra menor en un 24.4%** a la registrada en el año 2021 (4.5 defunciones por cada mil egresos). Una posible explicación al anterior logro, es la reducción a nivel nacional y estatal del exceso de mortalidad asociado a la Pandemia por COVID-19, así como a los potenciales efectos de los Códigos de Emergencia Hospitalaria implementados decididamente por el OPD SSMZ en el año que se evalúa (Código Infarto, Código Mater, Código Ictus y Código Politrauma, entre otros).

1.2. *Atención de la demanda total de personas con urgencias médicas: 143,814 personas atendidas* en el año que se informa (incluyendo servicios de atención médica prehospitalaria) y que representan el 100% de la demanda de este tipo de servicio. Esta cantidad representa un **incremento de 19.5%** en relación con el año 2021, en el que se brindó atención de urgencias a 120,374 individuos.

2. Programa de Atención Hospitalaria de Segundo Nivel:

2.1. *Tasa de mortalidad hospitalaria; 2.05 defunciones por 1,000 egresos hospitalarios*, cifra 66.9% inferior a la tasa registrada en el año 2021 (**6.2 defunciones** por 1,000 egresos), influenciada, en gran medida, por el control de la Pandemia del COVID-19, así como la reducción del exceso de mortalidad secundaria a la anterior.

2.2. *Atención de la demanda total de personas que requirieron servicios médicos de hospitalización de segundo nivel: 63,800 egreso hospitalarios*, cifra que representan el 100% de la demanda de este tipo de servicio, significando un aumento del 78.1% en relación al año anterior.

Finalmente, se puntualiza que los anteriores indicadores evalúan la Política de Desarrollo No.5 "Atención a la Salud", del Tema No. 1 "Zapopanas y Zapopanos", específicamente del Objetivo Estratégico 5.1 "Incrementar el acceso a servicios de atención médica para las personas que habitan y transitan en Zapopan sin derechohabencia a la seguridad social", del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, 2021 - 2024.

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

En todos los casos, los datos se obtuvieron de la Jefatura de Medicina Preventiva y Epidemiología del Organismo (área que concentra la productividad y especializada en estadísticas); el análisis se basó en el cálculo de tasas, promedios y porcentajes simples, siguiendo las metodologías establecidas por la bioestadística, incluyendo los criterios de interpretación.

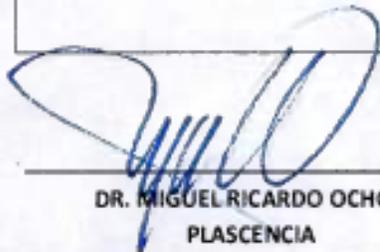
ANEXOS

Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Dirección Médica, enero - diciembre 2022, por presentarse en la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno el 07 de marzo del 2023.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 - 2024.

Plan Institucional de la Jefatura de Gabinete del Municipio de Zapopan 2021 - 2024.

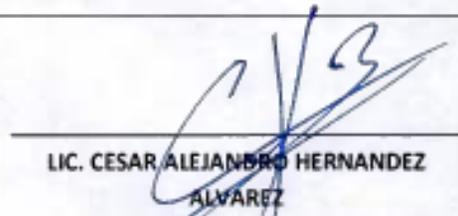


DR. MIGUEL RICARDO OCHOA
PLASCENCIA

DIRECTOR GENERAL



OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN GENERAL



LIC. CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ
ALVAREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.